



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Nota N°: 346/25

Señor: **DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.**

E S D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda objeto de remitir todas las documentaciones en referencia a la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS VARIOS PARA LA DIGEMABEL"**, CON I.D. N° 884, de manera a la verificación en detalle y posterior a ello la emisión de los Códigos de Contrataciones respectivamente y proseguir con los trámites administrativos para la ejecución de los mismos.

Adjunto:

1. Nota N° 1411/25 de la DAF de la DIGEMABEL;
2. Dictamen N° 1.509/25 de la Asesoría Jurídica - DIGEMABEL;
3. Nota N° 1410/25 informe de Stock de explosivos;
4. Nota N° 39/25 del Departamento de Gestión de Bienes de la DIGEMABEL;
5. Justificativa de la No Planificación;
6. Justificación Fundada para la Contratación por VÍA DE EXCEPCIÓN – URGENCIA IMPOSTERGABLE;
7. Dictamen N° 13 de la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 1
8. Antecedente de Estimación de Costos;
9. Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas EETT;
10. Dictamen de Precios de la UOC;
11. Dictamen UOC N° 95/25 que justifica la realización del procedimiento de contratación por excepción con aviso de intención de compra;
12. Resolución N° 84 de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones;
13. Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
14. Invitación a potenciales oferentes (Nota N° 321 Soluciones Prácticas S.A., Nota N° 322 Explosión S.A., Nota N° 323 Tronar S.A., Nota N° 324 Top Ten S.A., Nota N° 325 LADESA).;

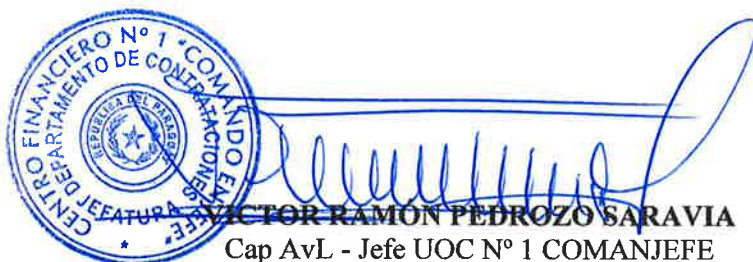




**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

15. Acta de Apertura de Ofertas;
16. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.677/2025 con PAC N° 07312818;
17. Informe del Comité de Evaluación;
18. Cuadro Comparativo de Ofertas;
19. Resolución de Adjudicación N° 129/25;
20. Notificación de adjudicación a oferentes (Nota N° 343 Soluciones Prácticas S.A., Nota N° 344 Explosión S.A., Nota N° 345 Top Ten S.A.);
21. Contrato N° 99 Top Ten S.A.;
22. Contrato N° 100 Explosión S.A.;
23. Contrato N° 101 Soluciones Prácticas S.A. y
24. Resolución de Ratificación de lo actuado, convalida y acredita el supuesto de excepción por la UOC N° 131/25.

Sin otro particular me despido atentamente esperando una respuesta favorable.


VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Cap AvL - Jefe UOC N° 1 COMANJEFE